

23858 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores producidos en la de 13 de noviembre de 2001, por la que se señalaban lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 16 de enero de 2002.

Detectados errores que son preciso rectificar en el anexo de la Resolución de 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalaban lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 16 de enero de 2002,

Esta Secretaría General de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar las siguientes modificaciones:

En la página 43458, correspondiente a la Universidad de La Coruña, en el concurso número 01/051. Número de sorteo: 45.361, donde dice: «Vocal Secretaria titular: Doña Gloria Novel Martí», debe decir: «Vocal Secretaria titular: Doña Virginia Novel Martí».

En la misma página, correspondiente a la misma Universidad, en el concurso número 01/052. Número de sorteo: 45.362, donde dice: «Vocal Secretaria titular: Doña Gloria Novel Martí», debe decir: «Vocal Secretaria titular: Doña Virginia Novel Martí».

En la misma página, correspondiente a la misma Universidad, en el concurso número 01/053. Número de sorteo: 45.363, donde dice: «Vocal Secretaria titular: Doña Gloria Novel Martí», debe decir: «Vocal Secretaria titular: Doña Virginia Novel Martí».

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

23859 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de abril de 2001.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA HIDRÁULICA»

Plaza número: 1 (71-2001)

Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de abril de 2001

Comisión titular:

Presidente: Don Florentino Santos García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Alfredo Granados Granados, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Antonio Revilla Cortezón, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Íñigo Javier Losada Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Vicent B. Espert Alemany, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Losada Villasante, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José A. Baztán de Granda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Agustín Sánchez-Arcilla Conejo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan Francisco Fernández Bono, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan Vicente Giráldez Cervera, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

23860 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2001, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Nacional de la Salud, por la que se convocan vacantes de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito entre ésta y el Instituto Nacional de la Salud.

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias; en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria; en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1995, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado y el Instituto Nacional de la Salud, ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las bases siguientes.

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir por concurso cinco plazas vinculadas cuyas características relativas al Cuerpo docente, área de conocimiento, Departamento, categoría asistencial, especialidad, sistema de selección y demás especificaciones figuran en el anexo I de esta convocatoria.

1.2 La normativa aplicable a las presentes pruebas estará constituida por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como por lo establecido en las bases contenidas en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias.

Para la evaluación de los méritos asistenciales se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 30/1999, de 5 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 6), sobre selección y provisión de plazas de personal estatutario en los servicios de salud.

Con carácter supletorio, será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 264/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

1.3 El régimen jurídico de las plazas vinculadas será el establecido en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), modificado por el Real Decreto